



# CLINICA SAN PABLO

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS **Best Imagen** CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO BESTIMAGEN CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 17 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 19h00, en el local de la compañía "CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO BESTIMAGEN CIA. LTDA.", ubicadas en la Ciudadela la Argelia Av. Pío Jaramillo Alvarado, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Dra. Antonieta León Ojeda Apoderada del Ing. Miguel Ignacio León Ojeda propietario del 50% de las participaciones.
- ✓ Telmo Darío León Ojeda curador de los herederos de Pablo Darío León Rojas propietarios del 50% de las participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

1. **Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2016.**
2. **Conocer el Balance de la Compañía del año 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadan, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. Paulina Calle. La Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **"Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2016"**; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2016, autorizándose su entrega al organismo de*





# CLINICA SAN PABLO

A continuación se pone en consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **Best Imagen balance de la compañía del año 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias**. Toma la palabra la Gerente General encargada de la Compañía, B.A Gina Ortega Jadan, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil dieciseis, el mismo que en términos generales detalla que el total de ingresos ha ascendido a **\$20,424.62** y el total de Costos y Gastos a un valor de **\$20,241.38** generando un superavit del ejercicio de **\$183.24**.

Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2016. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 20:30 horas.

**Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 21h00, se levanta esta sesión. Firma:

Gina Alexandra Ortega Jadan  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Paulina Calle Arevalo  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

Dra. Antonieta Leon Ojeda  
**APODERADA DEL SOCIO  
ING. MIGUEL LEON OJEDA**

Dr. Telmo León Ojeda

